

TOLUCA

Innovaciones en las casillas en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

Mireya Carta

Con miras a la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, prevista para el 1 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha diseñado una serie de innovaciones que transformarán la experiencia del sufragio en las Casillas Seccionales, las cuales buscan mejorar la fluidez de la votación y garantizar una participación más ágil y eficiente de los ciudadanos en el proceso electoral para elegir diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF).

Una de las principales novedades será la modificación en el flujo de votación en las Casillas Seccionales, que permitirá a los electores realizar todo el proceso en un solo paso, a diferencia de lo que ocurría en elecciones pasadas, donde los votantes debían pasar por la Mesa Directiva de Casilla en dos ocasiones. Ahora, tras ser identificados y recibir sus seis boletas para la elección federal y al menos tres para la local, los ciudadanos solo tendrán que pasar una vez por la mesa correspondiente, donde se les marcará su credencial de elector, se les pigmentará el dedo pulgar derecho con tinta indeleble y luego se les conducirá a los espacios de votación.

Casillas seleccionadas

En un esfuerzo por agilizar el proceso, las Casillas Seccio-

No habrá representantes de partidos políticos

Otro aspecto relevante del proceso electoral extraordinario será la ausencia de representantes de partidos políticos en las Casillas Seccionales. Según el Decreto de Reforma al Poder Judicial de la

Federación, las representaciones de los partidos ante el Consejo General, así como las consejerías del Poder Legislativo, no podrán participar en las acciones relacionadas con esta elección. Este cambio se alinea con la búsqueda de un proceso más transparente e imparcial.



El flujo de votación en las Casillas Seccionales, permitirá a los electores realizar todo el proceso en un solo paso

nales estarán equipadas con entre ocho y 15 espacios de votación, dependiendo del número de electores asignados a cada casilla. Estos espacios estarán distribuidos entre mamparas especiales y cancelas electorales, lo que permitirá una mayor comodidad para quienes ejercen su derecho al voto.

Casillas especiales

Por otro lado, las Casillas Especiales, que atenderán a los ciudadanos en tránsito, contarán con un mínimo de 16 y hasta 20 espacios de votación. En estos casos, se colocarán dos urnas únicas para asegurar que los votos

sean depositados correctamente, independientemente de su tipo de elección o del cargo en cuestión.

Una de las innovaciones más destacadas en esta elección será la implementación de una urna única en ambas, las Casillas Seccionales y Especiales. Los electores depositarán sus boletas sin distinción entre elecciones federales o locales, ni entre los tipos de cargos.

La integración de las Mesas Directivas de Casilla también ha sido modificada, con el fin de dar respuesta al aumento en el número de votantes y a la naturaleza de la elección.